

LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZON SARABIA.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Mérida, Yucatán, a 22 de septiembre de 2108.
Asunto: Informe de comisión.

Por este medio me permito a Usted, que los días 18 y 19 de Septiembre del año 2108, fui comisionado [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] a la ciudad de Campeche, Campeche, para el traslado hacia la Ciudad de Mérida, Yucatán, de los imputados [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] quienes cuentan con una orden de Aprehensión [REDACTED] [REDACTED] detenidos en la avenida López Portillo s/n, de la localidad de Sascalum, Campeche.

Por lo que al llegar a la Ciudad de Campeche, Campeche; nos trasladamos a la fiscalía General del Estado de Campeche, con sede en San Francisco Campeche; lugar donde nos contactamos y entrevistamos con nuestros homólogos de la referida Ciudad. los cuales nos confirmaron la detención de los citados, [REDACTED]

[REDACTED] a los cuales se les dio conocimiento del motivo de de su traslado hacia la Ciudad de Mérida, Yucatán, así como también se le dio lectura de derechos como detenidos; por tal razón se dio cumplimiento a la Orden de Aprehensión [REDACTED] decretado por el JUEZ PRIMERO DE CONTROL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DEL ESTADO.

Siendo todo bien lo que tengo que informar a Usted.

